

PRENSA MALAGUEÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, avenida José Ortega y Gasset, 201 (Málaga), o en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2005, con aprobación, en su caso, de las cuentas del citado ejercicio: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Lectura del informe de auditoría.

Segundo.—Informe de gestión del ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros del Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de Auditores de cuentas para el ejercicio económico 2006.

Sexto.—Delegación de facultades y designación de las personas que, en su caso, elevarán a público los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a dicho efecto.

Conforme al artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta y los informes del Auditor de cuentas.

Málaga, 5 de abril de 2006.—Rafael González-Gallarza Morales, Presidente del Consejo de Administración.—22.121.

PRODISER PROYECTOS DISEÑOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo de la Junta Universal de accionistas de la entidad «Prodiser Proyectos Diseños y Servicios, Sociedad Anónima Laboral», celebrada el 21 de noviembre de 2005, ha acordado la transformación en sociedad de Responsabilidad Limitada Laboral por lo que pasará a denominarse «Prodiser Proyectos Diseños y Servicios, Sociedad Limitada Laboral».

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo prevenido en los artículos 224 y 226 de la Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto-Ley 1564/1989 de 22 de diciembre).

Madrid, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Andreu López.—23.215.

1.ª 5-5-1006

PRODUCTOS DE FIBERGLÁS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Severo Ochoa, número 4, de la ciudad de La Coruña, el día 22 de junio de 2006, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 23 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ratificación de la designación de Consejero-Secretario del Consejo, efectuada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación del artículo VIII de los Estatutos Sociales, que hace referencia a las restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

La Coruña, 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodolfo Pita Cajigal.—21.710.

PROEIXAMPLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad, tomado en reunión de fecha 27 de marzo de 2006, se convoca a la totalidad de los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Sala Lluís Companys de l'Ajuntament de Barcelona, Plaça Sant Jaume, s/n, el próximo 30 de junio de 2006, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros, reelección, en su caso. Renovación parcial de representantes de los Consejeros personas jurídicas, en su caso. Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005. Identidad de las cuentas auditadas con las sometidas a examen de la Junta.

Tercero.—Aplicación, en su caso, de los resultados obtenidos.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y ratificación de lo actuado por los mismos.

Quinto.—Cese y nombramiento de Auditores, por transcurso del plazo para el que fueron nombrados. Reelección, en su caso.

Sexto.—Modificación artículos estatutarios, conforme a las propuestas incorporadas al Informe escrito formulado por el Consejo en fecha 27 de marzo de 2006, sobre:

a) Modificación del artículo 7.º de los Estatutos por cambios titularidad acciones.

b) Modificaciones estatutarias a fin de recoger en los Estatutos las modificaciones introducidas por la Ley 19/2005 (artículo 97, artículo 126, artículo 165, 170.2). Nueva redacción artículos estatutarios. Acuerdos, en su caso.

c) Modificación artículo 32 de los Estatutos Sociales. Sustitución de la denominación y referencia estatutaria al «Gerente» por la de «Director General».

d) Propuesta de aumento de capital mediante emisión de nuevas acciones, contravalor mediante aportaciones dinerarias. Ejercicio del derecho de preferencia. Suscripción incompleta. Adjudicación y desembolso. Plazo para ejecución y acreditación del desembolso. Modificación artículo estatutario relativo al capital social. Aumento incompleto, en su caso. Delegación en el Consejo de Administración. Acuerdos en su caso.

Séptimo.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, o en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jordi Portabella Calvente.—21.707.

PROMOCIÓN SOCIAL DE VIVIENDAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle de José Ortega y Gasset, 29, de Madrid, el día 15 de junio de 2006, a las 11 horas, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día 14 anterior, en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Reelección del Administrador Único.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta o nombramiento de interventores.

La información que pueda ser requerida por los accionistas les será facilitada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Administrador único, Diego del Moral López.—22.044.

PROYECTOS, EXCAVACIONES Y GESTIÓN INMOBILIARIA AM, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número.577/04, ejecución número 62/06, seguidos a instancia de Don Diego Peñuela Molina, Francisco Rivero Serrano, José María Vizcaíno Palomino, Angel Perea Sánchez, sobre cantidad se ha dictado en fecha siete de Abril de 2006 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada « Proyectos Excavaciones y Gestión Inmobiliaria AM, Sociedad Limitada», por importe de 85.122,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de abril de 2006.—Marta Menárguez Salomón, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—21.569.

QUALITY TRUST SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente)

STERNAL BAY, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Los socios únicos de las mercantiles «Quality Trust Services, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal y

«Sternal Bay, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, en fecha 1 de marzo de 2006 y 2 de marzo de 2006, respectivamente, adoptaron la decisión de proceder a la fusión por absorción de la segunda por la primera, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por ser la sociedad absorbente la mercantil «Quality Trust Services, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal única titular de todas las participaciones sociales representativas del capital social de la sociedad absorbida «Sternal Bay, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, adquiriendo la absorbente la totalidad del patrimonio de la absorbida, que se disuelve sin liquidación, conforme a los Balances de Fusión cerrados el 31 de diciembre de 2005 y al Proyecto de Fusión aprobado en fecha 1 de febrero de 2006, que fue redactado y suscrito por los Administradores únicos de las sociedades intervinientes, y que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 28 de febrero de 2006. Asimismo, se fijó como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, la de 1 de febrero de 2006.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—Administradora única de «Quality Trust Services, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal; la mercantil «Iniciatives Rimallo, Sociedad Limitada», representada por don Carlos Montoliu Carrasco; Administradora única de «Sternal Bay, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal; la mercantil «Quality Trust Services, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, representada por don Carlos Montoliu Carrasco.—21.289. y 3.ª 5-5-2006

RADAGAST GRUP, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 366/06 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Mutua Asepeyo, contra la empresa Radagast Grup, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 6 de abril de 2006 por el que se declara al ejecutado, Radagast Grup, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 22.375,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de abril de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23, Germán Gambón Rodríguez.—21.499.

RADIO ESPAÑA DE BARCELONA, S. A.

Junta general ordinaria

El órgano de administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social en Barcelona, calle Caspe, número 6, para el día 14 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 15 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación si procede, de las cuentas anuales, gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 17 de abril de 2006.—El Administrador único, Sociedad Española de Radiodifusión, S. A., Manuel Sabido Durán.—21.742.

RCC CIDA, S. A.

Junta General ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el viernes día 9 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, sábado 10 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario en primera convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censurar la gestión social aprobando, si procede, la desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación de los artículos 8 y 9 de los Estatutos sociales, en relación con la valoración de las acciones por Auditor de cuentas en el supuesto de transmisión de las mismas y adaptación del artículo 14 de los mismos Estatutos a lo dispuesto en la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad la entrega o el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que, en relación con las cuentas anuales, han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de auditoría y el informe de gestión, así como también el informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas, que contiene el texto íntegro de las mismas.

Santa Perpetua de Mogoda, 2 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jorge Zapatero Lorenzo.—24.138.

REFORMAS VALINOR, S. L.

Que en el procedimiento de ejecución 29/06 del Juzgado de lo Social número 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Acacio Valdivielso Ampudia contra la empresa Reformas Valinor, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Reformas Valinor, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 5.051,15 euros de insolvencia que, se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 11 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—21.976.

REMOLCADORES DE BARCELONA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Don José Luis Zalbidea Aguirrechu, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, y en su nombre, convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 20 de junio del 2006 a las doce horas treinta minutos en una sala por determinar del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca n.º 283 de Barcelona, y en segunda el día 21 de junio del 2006 en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria-, y de la propuesta de la Administración sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación del informe y de la gestión social.

Tercero.—Reelección de Auditor.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá, a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la Sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas de la Compañía.

Barcelona, 12 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo, José L. Zalbidea Aguirrechu.—23.178.

RENTIVAL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 12 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de intereses. Acuerdos a adoptar, en su caso.